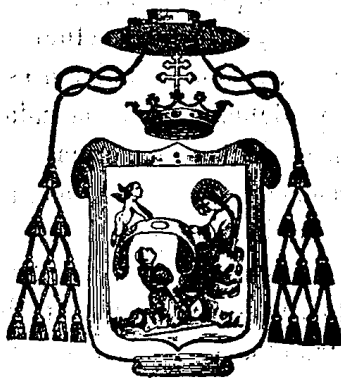


SE SUSCRIBE EN TOLEDO, LIBRERIA DE FANDO.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

Este Boletín está dedicado á la circulacion de las comunicaciones oficiales del Arzobispado, y demás que convenga al interés del Clero.



Los señores eclesiásticos que no le reciban á tiempo, harán la reclamacion dentro del término de 20 dias, pasados los cuales no será atendida.

## BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

# ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Insertamos á continuacion las consoladoras comunicaciones oficiales, cuyo objeto en extremo plausible espresan las mismas de un modo tan sentido y satisfactorio.

### ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Muy grata nos ha sido la comunicacion de V. S. fecha de ayer por la que se sirve participarnos haberse cantado solemnemente en la mañana de dicho dia en esa nuestra Iglesia Primada el *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por la desaparicion de la ominosa enfermedad epidémica que afligia á esa capital, y celebrándose una Misa solemne á la Santísima Virgen del Sagrario, segun que lo teníamos prevenido á nuestro Cabildo Primado, con asistencia del V. Cabildo de Sres. Curas y Beneficiados y del Clero secular y regular conforme á la práctica observada en semejantes casos.

Sumamente complacido de que haya desaparecido de esa nuestra amada ciudad tan funesta calamidad, no lo estamos menos por la exactitud y puntualidad con que nuestro Cabildo y V. S. han cumplido respectivamente cuanto tuvimos á bien ordenar para la práctica de las rogativas públicas, para la mejor asistencia espiritual de los enfermos y celebracion de la correspondiente accion de gracias á Dios y á su Madre Santísima; cuyo ejemplar comportamiento fué secundado por los Párrocos, Ecénomos, Beneficiados, Tenientes de las parroquias y Capellanes de los hospitales, quienes firmes en sus puestos durante la invasion

colérica, llenaron debidamente sus respectivas obligaciones; por lo que debemos dar, y de hecho damos, gracias á tan respetables Sacerdotes, haciéndoselo V. S. saber así, y disponiendo se inserten en el Boletín eclesiástico las adjuntas copias de la comunicacion de ayer de nuestro Cabildo, la citada de V. S. con igual fecha, y anuncio impreso del celosísimo Sr. Gobernador civil de esa provincia, á fin de que sepan todos nuestros sentimientos de gratitud y del aprecio de que nos hallamos poseidos hácia nuestro Cabildo y Clero todo de esa capital, y la justicia con que consideramos digna de los mayores elogios la solicitud de las autoridades civiles y funcionarios públicos de la misma, como tambien la religiosa conducta de ese honradísimo vecindario, que confiamos proseguirá dando pruebas como hasta aquí de sus cristianos sentimientos, obligando, digámoslo así, al Señor con sus buenas obras á que continúe siendo propicio alejando para siempre de esa nuestra amada ciudad una epidemia tan mortífera, y concediéndoles otros beneficios á que les hará acreedores la pureza de sus conciencias. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Octubre de 1860.—Fr. Cirilo Cardenal Arzobispo de Toledo.—Sr. Vicario general de nuestro Arzobispado en Toledo.

«Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Toledo.—Vicaría general eclesiástica del Arzobispado de Toledo.—Emmo. Sr.—En esta mañana se ha cantado en vuestra Santa Iglesia Primada un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por haber cesado la epidemia del